

SECRETARÍA GENERAL

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA
MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE DEL 2017**

Loreto, 23 de octubre del 2017

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD", se **CONVOCA** a los Señores Concejales, Concejalas a Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, **a realizarse el día miércoles 25 de octubre del 2017, a las 09H00**, en la Sala de Sesiones de la Corporación Municipal ubicada en el bloque No. 2 del edificio municipal, en la Avenida Rafael Andrade y Av. Gregorio Urupari de la ciudad Loreto, cantón Loreto (esquina), con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria efectuada el día miércoles 18 de octubre del 2017.
3. Conocimiento análisis y resolución al proyecto de Ordenanza sustitutiva del Cuerpo de Bomberos, presentada por Ternl. (B). Carlos Bonilla Jefe del Cuerpo de Bomberos de Loreto, mediante oficio CBL-TH-N°0027 del 17 de octubre del 2017.
4. Conocimiento análisis y resolución al oficio N°422-AJ-GADML-2017, de 17 de octubre del 2017, presentado por el Dr. Héctor Bolívar Pico Procurador Sindico Municipal, en el cual da a conocer el informe en cuanto a la Solicitud de Parroquialización del sector la Paz.
5. Conocimiento análisis y resolución a oficio S/N presentado por la Sra. Edith Tanguila, mediante el cual solicita una prórroga a resolución de Concejo Municipal N° 197-GADML-2017 del 05 de Octubre del 2017.
6. Clausura.

De conformidad a la Ordenanza que Reglamenta el "Uso de la Silla Vacía" en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, en aplicación a la misma, se dispone la publicación de la convocatoria en la página web y en los medios de comunicación local, haciendo extensiva la invitación a la ciudadanía en general, para lo que deberán cumplir con lo prescrito en el Artículo 4, números 1, 2, 3 de la Ordenanza antes citada.

Atentamente,



Sra. Luz Narcisca Grefa Yumbo
ALCALDESA SUBROGANTE



Ab. William Ricardo Muñoz
SECRETARIO GENERAL GADML



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LORETO
SECRETARIA GENERAL
Orellana * Ecuador